



Histórico triunfo de Criollo uruguayo

Freno de Oro. Jagüel Boca Preta de cabaña "Septiembre" de Green Belt SA, fue tercera



Quince años después que se comenzó a disputar la prueba en el país, una cabaña uruguayo logró subir al podio en Esteio. Y lo hizo con una yegua uruguayo, entrando en la historia de la máxima prueba de los Criollos.

Fue histórico. No sólo por haber sido el primer Criollo uruguayo en conseguir un Freno, sino porque por primera vez en la historia de ésta, la mayor prueba de la raza, un caballo que no es brasileño logra tal distinción.

Entonces, lo de Jagüel Boca Preta, la yegua de cabaña "Septiembre" de Green Belt SA, sin dudas fue histórico.

La oscura nació en Uruguay el 11 de noviembre del 2001, un año después que la cabaña del departamento de Maldonado participara por primera vez en el Freno de Oro, justamente con su padre, BT Latino. Fue entonces cuando Jorge Cordero, principal de Septiembre, anunció que ganaría un Freno en el año 2007. Sólo por un año se equivocó...

También uruguayo es la madre, Mongüita Mis Gurisas (Del Oeste Pretal), lo que agranda más el logro.

"Sabíamos que no era fácil, pero este año nos teníamos mucha fe", confesó Jorge Cordero entre abrazos de los cientos de uruguayos presentes.

Y fácil no fue. Pocas personas sabían que 20 días antes Jagüel Boca Preta padeció una afección que le impidió entrenar normalmente, incluso peligrando su participación en la definición del Freno de Oro. "Sufrimos con ella, estuvo con una mano en el aire, por lo que tenía un déficit aeróbico impor-

tante", dijo Cordero, agregando con orgullo que "lo suplió con el coraje imponente que tiene".

El principal de cabaña "Septiembre" estaba convencido que esta yegua iba a ganar algún Freno, dándole otra alegría como la de haber sido el primer caballo extranjero en lograr el "Bocal de Plata", lauro conseguido hace 2 años.

El camino comenzó bien. En la decisiva instancia morfológica, los jurados, Francisco Martins Bastos Sobrinho, Manuel Lis Sarmento y Rouget Gigena Wrege, le otorgaron una puntuación media de 7,717, ubicándola en quinto lugar.

Después, con la monta del experiente Marcelo Moglia, obtuvo puntajes que le hicieron ir subiendo, teniendo la máxima nota de la prueba en Bayard: 15,833 y la segunda mayor nota en la prueba de campo final: 18,167. Esta fue decisiva para el triunfo alcanzado con 20,486 puntos, superior a los 20,254 que obtuvo en el Prado, cuando ganó la Clasificatoria en otoño.

Logro: Es la primera vez que un caballo que no es brasileño sube al podio de la prueba.

"Tener a Marcelo Moglia como jinete fue fundamental", reconoció Jorge Cordero. Agregó que "además de ser un buen jinete, es una excelente persona que estuvo siempre a nuestro lado con la yegua, conjuntando un muy buen equipo".

En la pista de Esteio la alegría de los cientos de uruguayos contagiaba hasta a los brasileños, que también festejaban la evolución de la raza.

Para todos ellos lo logrado por Jagüel Boca Preta no fue común. Claro, fue histórico.



Equipo. Jagüel Boca Preta, Marcelo Moglia, Jorge Cordero y Álvaro Rubio festejaron el logro.



Decisiva. La prueba final de campo de ayer le dio el triunfo.

GANADORES

- **HEMBRAS.**
Freno de Oro: Infancia do Itaó, de cabanha Itaó, con Claudio Dos Santos Fagundes de jinete y 21,323 puntos;
Freno de Plata: Jura do Itaó, también de cabanha Itaó, con Claudio Dos Santos Fagundes de jinete y 20,858 puntos;
Freno de Bronce: Jagüel Boca Preta, de cabaña Septiembre de Green Belt SA, con Marcelo Moglia de jinete y 20,486 puntos.
- **MACHOS.**
Freno de Oro: Rodopio de Sao Pedro, de Cabanha Tracionera, con Fábio Teixeira da Silveira de jinete, con 20,551 puntos;
Freno de Plata: Senhor de Santa Thereza, con Marcelo Gamborgi e Edgar Candia, con José Fonseca Macedo y 20,497 puntos;
Freno de Bronce: Largo Da 3J, de Cabanha Inverna, con Daniel Waihrich Texeira de jinete y 20,430 puntos.

EMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO

Jorge Cordero: "Es un bronce que para nosotros vale Oro"

Para nosotros es un Freno de bronce que vale oro. En cuanto a Jagüel Boca Preta, ahora tendrá unos días de descanso, pero tiene para seguir dando

satisfacciones. Y la cabaña va a continuar trabajando en el proyecto que teníamos para tratar de lograr más triunfos y seguir representando de esta manera a Uruguay".

Esteban Uriarte: "Un gran logro para toda la raza en Uruguay"

Es una alegría inmensa, representa mucho para Uruguay. Además es la consecuencia de un trabajo hecho a largo plazo por cabaña "Septiembre". Por esto

vale el reconocimiento a Jorge Cordero y a la cabaña por la seriedad con que han encarado la cría del Criollo. Esto significa algo muy importante para la raza".

Para experto decreto sobre suelos fallará en el control

Según De Brum más obligaciones no garantizan buen uso

PABLO ANTÚNEZ

El decreto reglamentario de la Ley de Protección de Suelos con Usos Productivos, aprobado por el Ejecutivo el pasado 21 de agosto, sigue generando inquietud en el sector agrícola.

La Ley de Suelos fue promulgada el 7 de enero de 1982 y el 21 de junio de 1990 se sancionó el primer decreto reglamentario. Posteriormente, el 16 de septiembre de 2004, el MGAP promovió otro decreto reglamentario (el N° 333), derogándose el anterior. Ahora el Ejecutivo sacó otro decreto que reglamenta la ley y sustituye algún artículo del decreto reglamentario vigente.

El especialista en derecho agrario, Horacio de Brum, consideró que el nuevo decreto reglamentario de la Ley de Protección y Conservación de Suelos con Usos Productivos, "no aporta demasiados elementos nuevos a los que la legislación vigente ya planteaba".

La incertidumbre crece porque estableció que en un plazo de 180 días se dará a conocer un manual de medidas para cada cultivo, "sin agregar más elementos para saber en qué consistirá", dijo el abogado a El País.

Según de Brum, el Ejecutivo "aumentó su rol de interven-



Plan. Gobierno decretó medidas para cuidar uso de la tierra.

ción en la actividad de los particulares" al establecer que será una exigencia el plan del uso y manejo responsable del suelo. En este caso, tampoco se brindan más elementos y se agrega más incertidumbre a todos los que operan en agricultura.

Agregó que, las autoridades del MGAP "no hacen hincapié en algo que es fundamental y es el control de la legislación. Teniendo en cuenta lo explicado, cuál es el fundamento de establecer más obligaciones a los productores si luego no se fiscaliza ni controla".

El problema de la legislación vigente antes de que el gobierno emitiera el nuevo decreto, "era la falta de control por parte de las autoridades y en este caso, la falencia seguirá", cues-

tionó. Por eso consideró que "imponer mayores obligaciones y gravámenes a una actividad como la agropecuaria, no garantiza que los recursos naturales sean usados racionalmente. El control de la aplicación de las normas, en este caso, es fundamental".

Los agricultores deberán esperar a la emisión del manual para poder saber cuáles serán sus nuevas obligaciones. Por otro lado, la presentación de un plan de siembra es otro punto que ha sido cuestionado por los gremiales de productores, porque entienden que los más afectados serán los pequeños y medianos agricultores, ya que cuentan con menos infraestructura técnica que las grandes empresas cultivadoras.

Carne de EE.UU. gana el mercado

En Corea del Sur representó el 20% del total importado

La carne bovina estadounidense ya tiene el 20% del mercado coreano.

Las importaciones de carne bovina producida en Estados Unidos fueron retomadas a partir del 26 de junio, según los datos del Servicio Nacional de Cuarentena e Investigación Veterinaria de Corea. La carne estadounidense fue ampliamente cuestionada tras los casos de "vaca loca" que se generaron en EE.UU. a partir de 2003 y provocó que los consumidores causaran varios incidentes en Seúl.

Desde el pasado 1° de julio, la Agencia de Inspección y Cuarentena de Corea del Sur, admitió 4.439 toneladas de carne bovina estadounidense. Dicho volumen colocó a la carne de Estados Unidos en el segundo lugar dentro del mercado, liderado por Australia, cuya carne acapara el 60,2% del mercado con 12.753 toneladas sobre un total importado de 21.184, según publicó el portal BeefPoint. Mientras tanto, la carne neocelandesa cuenta con el 17,7% del mercado y México con el 1,1%.

Tamberos critican a industrias lácteas

Gobierno aún no definió ajuste del precio de la leche

El Poder Ejecutivo aún no definió cuánto ajustará el precio de la leche a los consumidores, dijeron a El País fuentes oficiales. El nuevo valor debería comenzar a regir a partir de hoy. El semanario Búsqueda informó que podría mantenerse e incluso bajar, aunque todavía no hay definición.

En tanto, el precio al productor quedó libre a partir del pasado mes de marzo y sigue generando polémica.

Algunas gremiales lecheras dijeron a El País que las multinacionales Indulacsa y Ecolat (del grupo venezolano Maldonado), ajustaron a la baja el precio de la leche a sus remitentes pese a que, según los gremialistas, venden productos diferenciados a distintos mercados.

Ambas empresas anunciaron que pagarán \$ 6 por litro a partir de las remisiones de este mes y los tamberos lo consideran "un atropello". Los

productores afectados están considerando denunciar lo que consideran "prácticas oligopólicas" y analizan llevar adelante acciones judiciales.

Ya se comenzó a programar una reunión de tamberos para consensuar las medidas a tomar.

Según los productores, basándose en las cifras publicadas por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, "los precios de referencia del mercado internacional no tienen nada que ver con las sucesivas rebajas y menos con los precios anunciados para esta primavera", que es el período del año en que más leche se produce en el país.

En agosto de 2007, la tonelada de queso valía entre US\$ 4.300 y US\$ 4.700, pero al mismo mes del 2008, el mismo producto se pagó entre US\$ 4.800 y US\$ 5.200.

No es la primera vez que las gremiales de tamberos acusan a la industria láctea de prácticas oligopólicas y de intentar bajar los precios, cuando los costos productivos más subieron.

PEDIDO DE CAMPO

Necesitamos un campo entre 900 y 2000 has ganadero agrícola. Para un pedido muy concreto, centro o norte del país. Preferentemente trato directo o Escritorios con trato directo con los dueños.

No trato con terceros.
 TEL. 099228393 o 094513222.